Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Primero

Resolución No. OP-1520

(diciembre 30, 2022)
"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***AMC GESTION INTEGRAL SAS*** **CC. / NIT.** 901054602

VALOR OP $ 60,359,365.00 SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

CONCEPTO

PAGO TOTAL DEL CONTRATO MC-47-2022

OBJETO

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO JOAQUIN ROYERO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGAUCHIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÚN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 047 DE 2022.ADICIÓN AL CONTRATO N° MC 47 DE 2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO - MANTENIIENTO DEL ESCENEARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO JOAQUIN ROYERO DEL AREA URBANA DEL MUNCIPIO DE AGUACHICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,

SOPORTES PARA PAGO CARGADOS EN EL SECOP II: ACTA UNICA DE CUMPLIMIENTO FIRMADA POR SUPERVISOR, CARTA DE ACEPTACIÓN, INFORME DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA AMC-2, PLANILLA DE PAGO APORTES AL SSS, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 0736/22 Y 0780/22, REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 0702/22 Y 0734/22, CÉDULA, RUT, RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA PROFRONTERIZO, CERTIFICACIÓN BANCARIA, PÓLIZA 400-47-994000088420 APROBADA EN SECOP II Y ANEXO 1 DE , CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL, ACTA DE COMITE DE OBRA

CDP CDP0736, CDP0780

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0702,REG0734

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
2.3.2.01.01.001.03.18.01.01	Mantenimiento y construcción en infraestructura deportiva	$ 40,490,651,00	Estampilla Pro-Deporte y Recreación
2.3.2.01.01.001.03.18.01.01	Mantenimiento y construcción en infraestructura deportiva	$ 19,868,714,00	Estampilla Pro-Deporte y Recreación
	Totales	$ 60,359,365,00	

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el diciembre 30, 2022

ROBINSON ANTONIO MANOSALVA SALDAÑA
Alcalde Municipal

Elaborado Por: **EGLED P**
Revisado para Firma Por: **EFREN PEINADO TRILLOS**